

Director de Actividades:

Titular: Don Pedro Lanero Arrabal.
Suplente: Don Daniel Ayora Pérez.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 26 de octubre de 1989.-El Presidente.

26112 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de aire libre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de 11 de septiembre de 1989, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Monitor de aire libre fijo de plantilla (jornada completa), a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por Resolución de la Presidencia, de fecha 26 de octubre de 1989, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato para la provisión de una plaza de Monitor de aire libre fijo de plantilla, jornada completa, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo, sito en la avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.-Convocar a todos los aspirantes el día 15 de noviembre del actual, a las diez cuarenta y cinco horas, en el polideportivo Los Cantos, sito en avenida Los Cantos, sin número, Alcorcón (Madrid).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente titular: Don José Aranda Catalán.
Presidente suplente: Don José Félix Antón Recio.
Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo.
Suplente: Don Francisco López Barquero.

Representante del Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Representante del CDS:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Representante de IU: Doña Basilia Vara Hernández.

Director de Actividades:

Titular: Don Pedro Lanero Arrabal.
Suplente: Don Daniel Ayora Pérez.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 26 de octubre de 1989.-El Presidente.

26113 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Mantenimiento.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de 11 de septiembre de 1989, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Peón de Mantenimiento fijo discontinuo, jornada completa, a través de la presente publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por Resolución de la Presidencia, de fecha 26 de octubre actual, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato para la provisión de una plaza de Peón de Mantenimiento fijo discontinuo, jornada completa, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo, sito en la avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.-Convocar a todos los aspirantes el día 15 de noviembre del actual, a las nueve treinta horas, en el polideportivo Los Cantos, sito en avenida Los Cantos, sin número, Alcorcón (Madrid).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente titular: Don José Aranda Catalán.
Presidente suplente: Don José Félix Antón Recio.
Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo.
Suplente: Don Francisco López Barquero.

Representante del Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Representante del CDS:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Representante de IU: Doña Basilia Vara Hernández.

Responsable de Instalaciones:

Titular: Don Luis María Osorio Mourinho.
Suplente: Don Salvador Martín Peñalver.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 26 de octubre de 1989.-El Presidente.

26114 *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 13 de septiembre de 1989, página 28971), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Funcionarios de carrera

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Protocolo», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Protocolo».

Córdoba, 11 de octubre de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.